

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 4.857

Tres ediciones

Madrid, Jueves 19 de Mayo 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

PROYECTOS DE GUERRA

EL RECLUTAMIENTO DE LA OFICIALIDAD PROFESIONAL

Ayer leyó el ministro de la Guerra en el Senado, y hoy publica el *Diario Oficial* el siguiente proyecto de ley:

Real decreto

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros. Vengo en autorizar al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes un proyecto de ley determinando las normas a que ha de ajustarse el reclutamiento de la oficialidad profesional.

Dado en Palacio a diez y ocho de mayo de mil novecientos veintiuno.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, *Luis Marichalar y Monreal*.

Exposición

A las Cortes: La reciente ley Orgánica de 29 de junio de 1918, redactada cuando todavía sólo confusamente se vislumbraban enseñanzas de la guerra mundial, ha poco terminada, no pudo lógicamente reflejar en sus preceptos orientaciones, hechos y principios que más tarde, con el estudio de los sucesos acaecidos en cuatro años de lucha, se han aceptado unánimemente y se han convertido en doctrinas que habrán de informar la organización y técnica de los Ejércitos del porvenir.

No puede el nuestro quedar rezagado en esta evolución, y aunque cautamente, porque todavía importantes extremos no han salido del campo de las discusiones, tiene forzadamente que aceptar aquellos principios que, aparte de la general adopción, tienen sobre sí el propio convencimiento de su transcendencia, utilidad y posibilidad de adaptación a nuestro peculiar modo de ser.

Cuando de ello ha podido hacerse dentro de los límites marcados por la referida ley orgánica, se ha hecho, y así, extremos tan importantes como la estadística y requisita, oficialidad de complemento, movilización de industrias civiles y utilización de nuestras vías férreas en caso de guerra o movilización, se han concretado y desarrollado en diversas disposiciones que, o prescriben los detalles y preceptos por que han de regirse, o crean y asignan función a los órganos encargados de su utilización y manejo. Algún otro, como el reglamento de movilización, está por ultimar, pero, además, fuera de los preceptos de la ley, ya por lo que afectan, ya porque en ella nada se previó, existen puntos que el ministro que suscribe estima como de absoluta necesidad para la eficiencia del Ejército, abordar, sometiendo a la deliberación de las Cámaras los correspondientes proyectos de ley.

Entre ellos hay dos sobre los que desde un principio hubo de fijar preferente atención; se refieren a la disminución del tiempo de servicio en filas y las nuevas normas que han de seguirse en el reclutamiento de la oficialidad profesional. El primero ha tenido entrada ya en las Cámaras; el otro, de tanta urgencia y necesidad como aquél, es el que en estos momentos somete a vuestra consideración.

A la iniciativa y estudio del Estado Mayor Central del Ejército, se debe en parte principal este trabajo, cuya orientación e ideas comparte el ministro que suscribe, y también reflejada ve en cada base la razón que a su redacción impulsa, así como en su totalidad cuanto se persigue con el conjunto que, por estimar que las Cámaras han de percibir la con igual claridad, prescindo de justificar la razón de ser cada una y el móvil principal que le ha estimulado a la presentación; de acuerdo con el Consejo de ministros y previa autorización de S. M. el Rey, del siguiente proyecto de ley.

Madrid, 18 de mayo de 1921.—El ministro de la Guerra, *Luis Marichalar y Monreal*.

Proyecto de ley

Base primera. En lo sucesivo no se podrá ser oficial del Ejército activo sino después de haber obtenido el empleo de suboficial, alcanzado, ya por medio del voluntariado de un año, ya por los reglamentarios para los demás individuos de tropa. En consecuencia, todo aspirante a oficial está obligado a ingresar en un Cuerpo de tropas y servir en él como soldado, cabo, sargento y suboficial el tiempo que señalen los reglamentos correspondientes.

Base segunda. Los individuos en posesión del título de bachiller que hayan demostrado su suficiencia en el examen previo en una Academia militar, obtenido el empleo de

suboficial por medio del voluntariado de un año, servido con posterioridad al citado examen, y hayan recibido la sanción de la oficialidad del Cuerpo en que sirvan, ingresarán en la Academia, donde cursarán por completo el plan de estudios que integre el conocimiento pleno de las materias que la especialidad de una Arma o Cuerpo exija.

Los suboficiales procedentes del reclutamiento ordinario, con ocho años de servicio en filas, que deseen ingresar en la Academia militar respectiva, se someterán a un examen previo, distinto del que se exige a los que vayan a cursar el plan completo, a parte de contar con el voto favorable de la oficialidad de su cuerpo, y cursarán dentro de aquel Centro docente un plan de estudios que les capacite para desempeñar con eficiencia las funciones anexas a los mandos de subalterno y capitán en las compañías, escuadrones y baterías. El que lo desee podrá, sin embargo, incorporarse a los cursos generales, siempre que demuestre suficiencia en el examen de ingreso. Cada Arma o Cuerpo determinará los planes de estudio y duración de los cursos a que han de someterse estos suboficiales. Del número total de vacantes que en cada convocatoria de ingreso haya que cubrir, se asignará la tercera parte a los suboficiales procedentes del reclutamiento ordinario.

Base tercera. El empleo inferior en la oficialidad del Ejército activo será el de teniente. A este empleo serán promovidos los alféreces alumnos al terminar con aprovechamiento el completo plan de estudios que rija en la respectiva Academia.

Los que cursen planes abreviados, obtendrán el de alférez a la terminación de sus estudios, y en dicho empleo permanecerán practicando en las Armas y Cuerpos hasta su promoción a tenientes, que tendrá lugar al obtener este empleo los alumnos que en el mismo año ingresaron en la Academia para cursar el plan completo, detrás de los cuales se colocarán en su escala.

Base cuarta. El número de tenientes en cada Arma o Cuerpo, será el de dos por compañía, escuadrón o batería, y, a parte del total que resulte, se contarán los alféreces en prácticas para el completo de los subalternos.

Base quinta. Se disminuirán los capitanes de los Cuerpos armados, reduciendo los destinos de Plana Mayor a los de ayudante y cajo. Se suprimen, por consiguiente, los de almacén, repuesto y auxiliar, cuyas funciones se encomendarán a los suboficiales debidamente especializados y que hayan renunciado al ascenso a oficial, y a los cuales se otorgarán las ventajas que oportunamente se determinen.

Ningún destino de la Administración Central será desempeñado por capitanes, y en la regional se llevará a cabo en analogo sentido esta reforma. Su sustitución por jefes se hará de suerte que necesariamente ocasione una economía beneficiosa para el Estado.

Base sexta. Todos los capitanes, para ser promovidos a comandantes, deberán someterse previamente a pruebas teóricas y prácticas que para cada Arma y Cuerpo se fijarán, y por las que habrán de demostrar su idoneidad, aptitudes físicas y dotes de mando. A pruebas análogas, aunque más intensas, se sujetarán los coroneles para ser promovidos al generalato.

Base séptima. Abierto el acceso a la escala activa del Ejército a las clases de tropa, queda a extinguir la actual escala de reserva retribuida.

Los alféreces de ella que quieran pasar a la escala activa, podrán hacerlo mediante la aprobación, en las respectivas Academias, del examen previo y plan de estudios que para los suboficiales de reclutamiento ordinario se establezca, sin que su número sea tenido en cuenta al hacer la evaluación que la base segunda señala, y colocándose al ascender a tenientes delante de los procedentes de suboficiales de reclutamiento ordinario de su promoción.

Hasta la completa extinción de este personal, prestará sus servicios en las unidades de reserva y en los destinos de carácter sedentario que se determinen.

Base octava. A los jefes y oficiales de la escala de reserva, que contando treinta años de servicios efectivos, incluyendo los abonos de campaña, si los tuvieran, lleven dos de

efectividad en su empleo, se les podrá conceder el retiro con el empleo superior inmediato y con los haberes correspondientes a éste a que tengan derecho por sus años de servicio. Las vacantes que se produzcan con esta medida serán cubiertas en un 50 por 100 por a-censo, y el resto amortizadas.

Por el Ministerio de la Guerra se hará una revisión de los destinos de los Cuerpos de reserva y de carácter sedentario para reducirlos al minimum, así como se procederá al estudio de una nueva organización de las demarcaciones de reclutamiento y unidades de reserva.

Base novena. El sueldo de las clases de tropa se regulará en la forma siguiente: Disfrutarán sueldo de cuantía equivalente al asignado en presupuesto al empleo de alférez los sargentos y suboficiales que cuenten con quince años de servicio, contados a partir de la fecha de la incorporación de su reemplazo, y lleven diez años al menos en dichos empleos. El equivalente al de teniente lo obtendrán al cumplir los veinte años de servicios en las mismas condiciones que el caso anterior, y siempre que cuenten con quince años entre los dos empleos. Finalmente, alcanzarán sueldo equivalente al de los capitanes al rebasar los veinticinco años de servicios y veinte en los empleos de sargento y suboficial. Estos sueldos les servirán de reguladores para el retiro.

De estos sueldos se descontarán todos los devengos que en especie reciben de los Cuerpos, excepción hecha del armamento.

Base décima. El desarrollo de los preceptos contenidos en esta ley se hará de un modo paulatino, a fin de evitar los trastornos y perjuicios que pudieran originarse, tanto en el servicio como en los intereses particulares de los afectados por ella, quedando el ministro de la Guerra autorizado para graduarlos en extensión y forma.

Madrid, 18 de mayo de 1921.—El ministro de la Guerra, *Luis Marichalar y Monreal*.

De primera impresión no se ocultará a nuestros lectores el excepcional interés que encierra el anterior proyecto de ley que comentaremos oportuna y detenidamente en días sucesivos.

Firma del Rey

DE GUERRA

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo, al general de brigada D. Juan García Trojo, y al inspector médico de segunda clase, en situación de primera reserva, D. Indalecio Blanco.

Idem la cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, al hoy coronel de Artillería D. Joaquín de Gardoqui, en recompensa a los méritos contraídos y servicios prestados en África como teniente coronel de la Comandancia de Artillería de Melilla.

Confiriendo al teniente coronel de Caballería D. Ramón España Banqueri, el mando en comisión del quinto regimiento de reserva (Zaragoza).

Idem a los coroneles de Artillería D. Juan Ramírez y Casinello, el cargo de director de la fábrica de pólvoras de Murcia; D. Juan Valderrama Martínez, el mando del cuarto regimiento de Artillería pesada; D. Luis Rodríguez Casa, el del tercer regimiento de Artillería pesada, y D. Félix Bona Linares, el del 12.º, y al teniente coronel de la propia Arma D. Cándido Sbastián Erices, el del primer regimiento de reserva.

Idem a los coroneles de Infantería D. Francisco Olar Rius, el mando del regimiento de Cuenca; D. Ricardo Lillo Roca, el del regimiento de Córdoba; D. Miguel Carbonell Herand, el de la zona de Reclutamiento de Avila, y D. Rafael Echevarría Ruiz, el cargo de gobernador militar de Soria.

Autorizando al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes un proyecto de ley determinando las normas a que ha de ajustarse el reclutamiento de la oficialidad profesional.

Exceptuando de las formalidades de susta y concurso las obras de derribo apeo y apuntalamiento del cuartel de San Francisco, de Albacete.

Autorizando al ministro de la Guerra para adquirir por concurso los terrenos y cesaríos con destino a la construcción de un cuartel para un regimiento de Artillería de posición en Segovia.

Idem para adquirir por gestión directa de la Sociedad Hispano Airoraf, de Guadalajara, 20 aviones Havilland, tipo B, preparados para motor Hispano-Suiza, 300 H. P.

APARTADO 436

La militarización de Telégrafos

Sus causas y razones

Tratábase, hace dos días, de la importancia de este proyecto, en cuanto a la defensa nacional; antes de seguir la exposición de sus relaciones con otros extremos de los servicios militares, unas palabras del marqués de Estella nos sugieren el anticipar a las anteriores razones, algunas de orden social; dice el ilustre veterano en su hermosa allocución a la familia militar: «Con disciplina salvaréis a España de la grave crisis actual y de las conmociones disolventes que en la sombra se fraguan. ¡Compañeros míos! Con disciplina, sanidad de corazón y honradez, salvaréis a España y salvaréis la sociedad. Si os falta una de esas cualidades, vosotros seréis la causa de su agónico vivir. Si agoniza, quienes me queiran, que desentierren mi cuerpo y aventen mis cenizas. No quiero descansar intactamente en la Patria que vosotros dejáis morir.»

Las conmociones que en la sombra se fraguan. Dice bien el anciano guerrero. A nadie se oculta la exacerbación que las luchas sociales han sufrido por la guerra; todos comprenden que durante mucho tiempo girará en torno de esa lucha, tanto la vida exterior como la interior; a todas las Corporaciones ha alcanzado y alcanzará (recordemos los tristes sucesos de Zaragoza), no habrá, pues, de ser una excepción Telégrafos, nos constan los repetidos requerimientos que por distintos elementos se le han dirigido, y no se dejará de insistir, máxime teniendo presente que, entre sus similares del Extranjero, están los de varias naciones, unidas ya en un Sindicato internacional; hasta hoy vivió libre el Cuerpo español de Telégrafos, gracias a su arraigado patriotismo; y, no obstante la poca atención que, por lo general, le han dedicado los Gobiernos, mantiene aquella fe y lealtad que tanto acreditó durante la regencia de la augusta dama, cuyo recuerdo vive imperecedero en el pecho de los telegrafistas, buena prueba de nuestro aserto es el gallardo acto del 17 del actual, que publicó este diario.

No nos asustan ninguna clase de ideas, por avanzadas que fueren, ni creemos que ellas se eviten con códigos civiles, ni militares. «Si votos, para qué rejas; si rejas, para qué votos», dice un antiguo proverbio; pero también creemos que estas Corporaciones, que son algo sustancial en la vida nacional, y cuya actuación hondamente las afecta, deben estar al margen de todo movimiento que no sea por la prosperidad, por la defensa y por la salud de la Patria, a quien únicamente se deben.

No son Cólidos ni cadenas lo que Telégrafos necesita para verse libre de la vorágine de las luchas sociales; es satisfacción interior, empleo de sus grandes energías en el desarrollo de la riqueza pública, en la defensa de su país, en la vida entera nacional, unida a sus alambres por el tráfico moderno, es verse libre de los que detentaron su patrimonio, de los que viven a la sombra de lo que creo es extirpar de su seno caciquerías y servilismos, que la maniatan, no con la imposición de la fuerza, que rompería con viril desenfado, sino con la ratería del muérdago que ahoga la encina, con la hipocresía de la mala yerba que agosta el trigo. Llegad, como hice yo, al alma telegráfica, y veréis que pide libertad; y, ¡oh paradojal, la busca allí donde es imperativo el orden y la disciplina. Mas no os asombréis; sus hombres apreadieron en dura lucha, que son sinónimos, Justicia y Libertad, y no olvidéis hermanos, que Themis usa espada.

UN MOSQUETERO

18 5-21

Información de Guerra

Matrimonios

Concélese reales licencias para contraer matrimonios al capitán de Infantería don Manuel Olivera y al alférez D. José María Picó.

Destinos

Destínase al batallón de Instrucción, al teniente de Infantería D. Rafael Moreno Garrido; al Cuerpo de Miñones de Vizcaya, al teniente de Infantería D. Pedro Iborra, y a la Inspección general de Ferrocarriles y etapas, al capitán de Intendencia D. Eduardo Robles.

Se dispone que dada la escasez de capitanes en el Cuerpo de Ingenieros, queden sin cubrir aquellos destinos que se juzguen más convenientes, según las necesidades del servicio.

Gratificaciones

Se concede la de efectividad a los capitanes de Caballería D. José María del Barco y don José Samaniego.

Disposiciones oficiales

GUARDIA CIVIL

Divisas de suboficiales

Las divisas señaladas para los suboficiales del Cuerpo por Real orden circular de 17 de diciembre último (D. O. núm. 285), son dos galones de pañecillos de plata de 10 milímetros de ancho y separados entre sí 10, que irán colocados longitudinalmente, sin terminar en punta de sardinetas, en el centro de las bocamangas de las respectivas prendas de uniforme y en la capota o capote y tresillo correspondiente, en igual forma que las llevan las demás clases de tropa.

La separación de ambos galones ha de ser del color de la bocamanga o prenda de abrigo respectivo.

Actos filantrópicos

Don Bartolomé Uripiano, D. José Toscano y D. José María Almdro, cura párroco, sacristán y organista, respectivamente, del pueblo de Paterna del Campo (Huelva), han renunciado generosamente a los honorarios que les correspondían por el bautizo de una hija del sargento comandante de aquel puesto, Francisco Pichardo Estévez.

Asimismo ha procedido el señor cura párroco de Huelva (Sevilla) con un hijo del guardia segundo de aquel puesto, Manuel Angulo Romero.

El excelentísimo señor director general de la Guardia civil ha dado las gracias más expresivas a dichos señores por el afecto y cariño que sienten hacia dicho Cuerpo.

DISPOSICIONES OFICIALES

Suboficiales y sargentos

Ingenieros.—Conforme a lo solicitado por los interesados, han sido incluidos y eliminados de las escalas de aspirantes a celadores y auxiliares del Material de Ingenieros, los siguientes:

Incluidos: Suboficiales D. Celestino Alonso Reguera, D. Francisco Moya Aguilar, D. Artemio Vivó Reig y D. Faustino Portillo Velasco, y sargento D. Francisco Hurtado Fernández.

Eliminados: Suboficial D. José Cuello Gadea.

Aspirantes a auxiliares de Oficinas.—Incluidos: Sargentos D. Carlos Benito Alvarez, D. Santiago Nafra Eucabo, D. Antonio Castejón Barrios, D. Francisco Coslado Castilla, D. Gabriel de Loma Osorio y Ladrón de Guevara, D. Antonio Martínez Cano, D. Abel Miranda López, D. Matías Gonzalo Valentín, D. Isidoro Alonso Gómez, D. Juan Bautista Gómez Ramos, D. José Leal Marcos y don Francisco Viñas Cebrían.

Eliminado: Sargento D. José Monteagudo A. de S.

Matrimonios.—Concélese real licencia para contraer matrimonio con doña Mercedes Cañavate, al sargento de Infantería D. Francisco Hurtado.

Idem con doña María Téllez Vicario, al sargento del regimiento de África D. Ramón Otero.

Idem con doña Carmen Molinos Huertas, al sargento D. Francisco Lavela.

Idem con doña Juana Morro Dalmau, al sargento D. Laureano Enriquez.

Idem con doña Matilde Esteban, al sargento D. José Abal Moltó.

Idem con doña Rita Sánchez, al sargento D. Vicente Rodríguez.

Idem con doña Teresa Rubio, al sargento D. Antonio Torres Lapeña.

Un buen servicio

HUELVA 17.—La Guardia civil capturó en Rosal de la Frontera a los principales miembros de la Sociedad secreta de cuatroños, modelo de organización en su clase.

Había un secretario que facilitaba guías falsas y vendía animales, repartiéndose el producto.

Estaban juramentados para guardar el secreto y contaban con espías en el pueblo y en la Estación de San Juan del Puerto.

AVIACION MILITAR

Regreso de Valladolid

SEGOVIA 17.—Un aeroplano, tripulado por el capitán Sr. Legorburu, y en el que iba como observador el teniente Lacalle, se vio obligado a aterrizar en Hontoria, produciéndose varias averías.

En Anaya también se vio obligado a aterrizar otro aeroplano, tripulado por el capitán Anleo, por parada del motor.

Los dos aeroplanos procedían de Valladolid y se dirigían a Cuatro Vientos.

VESTUARIOS

SUCURSALES

- PARA EL -

EJERCITO Y ARMADA



BARCELONA: Méndez Núñez, 7
Teléf. no 390. S. P.

BURGOS: Vitoria, 18
Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 : : **Madrid**
Teléfono núm. 31-94-M. : :



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,
Francia, Portugal y Marruecos

56 años de existencia

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios

Seguros de valores : : Seguros contra accidentes

Seguros marítimos **ALCALÁ, 43**

SERVICIOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabana Ila, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Pa ma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Para comprar con toda confianza

VENTAS
CONTADO
Y PLAZOS

Automóviles Autocamiones Tractores

de todas marcas, nuevos y de ocasión

DIRIGIRSE A

La Franco Ibérica (S. A.)

OFICINAS: Rambla de Cataluña, 61 y Aragón, 262, Teléfono 1-50 G. GARAGE: Entenza, 90 y 92, Teléfono H. 27.

BARCELONA

Neumáticos «NACIONAL» al por mayor y detail

GRAN SURTIDO EN CALZADO

“El Ultimo Modelo”

Todos los calzados de esta casa son contruídos a mano

SOLIDEZ ELEGANCIA ECONOMIA

San Sebastián, 2.-MADRID

EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA.

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES VENTA DE VOLUMENES SUELTOS COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROTAGONDA **COMPANIA ANONIMA CALPE** MADRID, CALLE SERRA 13 BARCELONA, CORREO DE CIENTO 416

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO INDICATO DE PUBLICIDAD

PERIODICOS, REVISTAS, FOLLETOS Y LIBROS DE TODAS CLASES
CALLE DE BARBIERI, 8 : : TELEFONO 575 : : MADRID

Boletín para hacerse suscriptor
EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID

Sr. Administrador:
Don _____

empleo _____ Cuerpo _____
población _____

desea suscribirse al diario Ejército y Armada a partir de _____
de _____ de 1921.

EL SUSCRIPTOR,

Ejército y Armada
ORGANO DE OPINION MILITAR
Apartado de Correos, 436—MADRID

OBSERVACIONES DE INTERES

Para hacerse suscriptor envíese el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.
Cuando el suscriptor cambie de residencia, Cuerpo o domicilio, avíselo enviándonos el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Precios de suscripción
dos pesetas al mes

Boletín para comunicar cambio de señas
EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID

Sr. Administrador:
El suscriptor D. _____

empleo _____ Cuerpo o señas anteriores _____
desea que a partir del día _____
se le remita el periódico a estas nuevas señas _____
de _____ de 1921.

POR CORREO Y TELEGRAFO

EXTRANJERO

PARIS 18.—El Rey de Bélgica ha dirigido un telegrama al Sr. Millerand, expresándole su gratitud por las atenciones de que fue objeto cuando ha sido recibido en Lille. El telegrama hace constar que en tal acogida ve un nuevo y elocuente testimonio de la sincera amistad que une a Francia y Bélgica.

El Presidente de la República Francesa le ha contestado agradeciéndole su telegrama y declarando que la población de Lille ha sido fiel intérprete de los sentimientos que Francia en esta experiencia hacia la nación amiga de los aliados y hacia su noble y heroico soberano.

PRAGA 18.—Se ha inaugurado el Congreso de la fracción extremista del partido socialista democrata.

Esa fracción, a pesar de haber sido excluida de dicho partido, y aun cuando todos los periódicos la titulasen ya partido comunista, seguía llamándose socialistas de la izquierda, pero hoy, a poco de abrirse el Congreso, ha sido presentada y adoptada por 56 votos contra siete, una proposición, convirtiendo a la fracción en partido comunista, adherido a la Tercera Internacional y aceptando las 21 condiciones de Moscú.

PRAGA 18.—Reunido en Congreso el Sindicato general de Ferroviosos, ha desechado una moción pidiendo la adhesión a la Internacional de Moscú, y acordó dejar a todos y cada uno de los afiliados al Sindicato en completa libertad para alistarse al partido que les guste.

TOULOUSE 18.—Ha terminado la vista del recurso interpuesto ante el Tribunal de apelación por los herederos directos del Sr. Sapene contra el fallo que dictó años ha el Tribunal civil de Saint Gaudens validando el testamento otorgado por dicho señor a favor de la Casa Real de España.

El fiscal general, Sr. Tortat, tras de hacer elogiada semblanza de Don Alfonso XIII, dió lectura a unas conclusiones declarando que el referido Tribunal de Saint Gaudens se había equivocado al tener por sano de juicio al testador y pidiendo la invalidación del testamento. La causa quedó concluida para sentencia. Esta se dictará dentro de ocho días.

CONSTANTINOPLA 18.—La Prensa, lo mismo que todos los Círculos turcos, acoge con satisfacción la decisión tomada por los aliados respecto a la neutralización de Constantinopla, los Estrechos y el mar de Mármara.

PARIS 18.—Se ha celebrado la sesión de apertura de la Asamblea del Instituto Colonial Internacional, asistiendo al acto un representante del Presidente de la República y otros del ministro de Colonias.

Entre los delegados figuraban varios españoles. Presentada una proposición para que se nombrara una Comisión encargada de estudiar la cuestión de los mestizos, se inició la discusión, aplazándose luego hasta mañana.

LONDRES 18.—Van tomando giro alentador las negociaciones iniciadas para buscar solución al conflicto minero, que lleva ya cuarenta y siete días planteado.

El Comité ejecutivo de los obreros de Transportes se ha ocupado hoy de la importación de carbones extranjeros y de la negativa puesta por los trabajadores de puerto en Francia y Holanda a la demanda que los dockers ingleses les dirigieron para que se negasen a trasegar el carbón destinado a Inglaterra.

El carbón extranjero está entrando ahora en Inglaterra en cantidades considerables. *Rhe Star* dice que el Sr. Lloyd George ha celebrado en su finca de Chequers conferencias de carácter oficioso con los repr sentantes de los obreros y los patronos mineros para buscar una fórmula de arreglo.

ROMA 18.—Se conocen los siguientes detalles de las elecciones a diputados verificadas el domingo:

Han sido reelegidos el jefe del Gobierno, señor Giolitti, y todos los ministros.

También lo han sido los ex presidentes del Consejo Sres. Orlando, Salandra y Nitti.

El Sr. De Nicola ha sido reelegido en Nápoles por gran mayoría de votos.

El líder socialista Turatti ha sido reelegido en Treviso.

El secretario general de la Confederación general del Trabajo, Sr. Darragona, y el líder populista Sr. Meda, han sido reelegidos en Milán.

Informaciones de carácter oficioso dicen que el resultado de las elecciones es el siguiente: En Roma: Siete constitucionales, cuatro socialistas, tres populistas y un republicano. En Florencia: Seis constitucionales, seis socialistas, dos populistas y dos comunistas. En Génova: Seis constitucionales, cuatro socialistas, tres populistas y dos reformistas. En Nápoles: Nueve constitucionales, dos populistas, un socialista y un ex combatiente. En Milán: Cuatro constitucionales, seis socialistas y cuatro populistas.

Aviso a los consumidores de electricidad

Las Compañías de producción y distribución de energía eléctrica de Madrid, se han visto obligadas a comunicar oficialmente las restricciones de consumo a que imperiosamente llevan las circunstancias, restricciones que se establecen teniendo en cuenta las disponibilidades hidroeléctricas y las centrales de producción de energía a vapor que totalmente están en marcha.

Estas restricciones, que comenzarán el día 20 del actual, tienen carácter provisional dependiendo en su aumento o en su reducción, o en la supresión completa, de las circunstancias que sobrevinieren, o sea de que se modifique en favor o en contra el régimen de los ríos, son las siguientes:

I. Supresión absoluta de suministros para servicios que no sean de absoluta e ineludible necesidad, como son anuncios luminosos, decoración de fachadas y establecimientos, focos exteriores de los mismos, ascensores y calefacción.

II. Suspensión durante cuatro horas, de doce de la mañana a cuatro de la tarde, de todos los servicios. Los días festivos, la suspensión será de diez horas, comprendidas entre las ocho de la mañana y las seis de la tarde.

Se ruega a todos los consumidores en general, hagan las restricciones individuales que les sean posibles, teniendo en cuenta que ello es un beneficio para todos, y que así podrá acaso evitarse que las restricciones tengan que aumentar de importancia.

Esperamos confiadamente que los señores consumidores, apreciando debidamente la situación, contribuirán al remedio de la misma.

Madrid, 17 de mayo de 1921.

En Turín: Ocho constitucionales, cinco socialistas, cuatro populistas y dos comunistas. Los constitucionales han logrado gran mayoría de votos en las provincias meridionales. También tienen mayoría en las provincias liberadas.

En Bolzen, como se esperaba, han sido elegidos cuatro alemanes.

ROMA 18.—Las últimas noticias recibidas confirman el triunfo del bloque nacional en Bolonia, Milán y Novara, etc.

En la nueva Cámara, los socialistas tendrán cien puestos, o sean 35 más que en la anterior; los comunistas tendrán tan sólo 12, o sean 20 menos, y los populares extremistas de 10 a 12 puestos.

La nueva Cámara constará de grupos análogos a los de la otra, pero el equilibrio de las fuerzas parece como que ha de ser más estable, y más fácil también la colaboración con el Gobierno.

BRUSELAS 18.—Ha quedado fijada oficialmente para el 4 de julio próximo la visita de los Reyes de Bélgica a los de Inglaterra.

Los Reyes belgas irán a Londres, en donde permanecerán cuatro días.

Con tal motivo se preparan grandes fiestas en la capital de la Gran Bretaña.

Acompañará a los Reyes en su viaje a Inglaterra el ministro de Negocios Extranjeros, señor Jaspard.

CONSTANTINOPLA 17.—Según las últimas noticias recibidas de Angora, la Comisión de Negocios Extranjeros de la Asamblea Nacional ha aprobado el texto del Tratado de Paz franco-turco, sin formular reserva alguna.

Dicho Tratado será sometido a la Asamblea para su ratificación.

ROMA 17.—Telegrafían de Génova al *Corriere della Italia* que un grupo de desconocidos ha incendiado el local que ocupa la Sociedad de Socorros mutuos y el Círculo del partido reformista.

Los bomberos que acudieron al lugar de estos incendios fueron recibidos a tiros, viéndose obligada la Policía a hacer uso de sus armas para restablecer el orden.

A consecuencia de este suceso, resultaron dos individuos heridos.

PARIS 17.—Telegrafían de Amboreux al *Levi Paris* en que en la línea férrea de París a Ginebra, cerca de la estación de Tenay (Ain), se ha desplomado sobre la vía una enorme avalancha de rocas, minutos después de haber cruzado aquel sitio un tren que conducía numerosos viajeros.

El tráfico ha quedado momentáneamente interrumpido, siendo considerables los daños materiales sufridos a consecuencia de aquel derribamiento.

PARIS 17.—Según el *Echo de Paris*, el señor Lloyd George lamenta la desfavorable impresión producida por el último discurso que pronunció en la Cámara de los Comunes acerca de la cuestión de Alta Silesia, estimando que tanto el Sr. Briand como el pueblo francés, han comprendido mal el alcance de sus palabras. Parece ser que el primer ministro británico ha propuesto disipar toda mala inteligencia, mediante un cambio de impresiones directas.

Esta nueva conferencia tendrá lugar en breve, bien en una «villa» de la Bourboule, en el Puy de Dome, bien en Lympe, donde se reunieron ya en otra ocasión los primeros ministros francés y británico.

ROMA 17.—Telegrafían de Caserta a *La Epoca*, que a consecuencia de una riña originada en Surra, por disensiones de carácter político, se ha registrado en aquella localidad un muerto y un herido grave.

ROMA 17.—A pesar de que las elecciones constituyen el asunto de actualidad, continúa la cuestión de Alta Silesia figurando en primer lugar entre los que preocupan a la Prensa y a la opinión.

El *Corriere della Sera*, en su editorial, se ocupa extensamente de la cuestión, estimando que Italia debe mostrarse muy prudente, tanto más considerando que aquella constituye una verdadera encrucijada política, donde van a encontrarse todos los asuntos del más grande interés para la política exterior italiana, y en la cual entrarán en juego factores que pueden intervenir en el porvenir de Europa.

ROMA 17.—Según las informaciones de Prensa, el partido esloveno ha sufrido una completa derrota en las elecciones verificadas en Trieste, donde han resultado triunfantes tres candidatos del bloque nacional.

Se confirma la victoria obtenida por el bloque nacional en Turín, donde votó a su favor el 41 por 100 de los electores.

La "Gaceta"

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos conmutando por las inmediatas de cadena y reclusión perpetua, respectivamente, las penas de muerte, impuestas a Salvador Moreno Aguilar, Juan Bañegas Gil, Teodoro Eito Garcés y Agustina Orduña Sanz. Reales órdenes nombrando para los Registros de la Propiedad que se indican a los señores que se mencionan.

GUERRA.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

Otra circular disponiendo se celebre concurso para cubrir dos plazas de maestro de taller del Material de Ingenieros, de oficios guarnicionero y aparatista.

Otra ídem convocando a oposiciones para cubrir 125 plazas de alféreces médicos alumnos de la Academia de Sanidad Militar.

MARINA.—Real orden convocando a oposiciones para cubrir 12 plazas de capitanes segundos del Cuerpo Eclesiástico de la Armada.

Otra circular concediendo a los aeronautas navales la autorización solicitada por el director de la Escuela de Aeronáutica Naval, relativa a recabar directamente de los alcaldes y jefes de estación de ferrocarril el transporte del personal y material de aviación naval.

HACIENDA.—Real decreto relativo al régimen y explotación de las minas de Almadén y Arrayanes.

Real orden desestimando la petición de beneficios de la ley de 2 de marzo de 1917 sobre protección a las industrias nuevas y desarrollo de las ya existentes, formulada por D. Eugenio Grasset en nombre de la Sociedad anónima Salto del Cortijo.

Otra habilitando con determinadas condiciones el punto denominado «El Veloso» (Oviedo), para el embarque en régimen de cabotaje de maderas del país.

Otra ampliando la habilitación de Vera de Bidasoa (Navarra), para todas las operaciones de que disfrutaban las Aduanas terrestres de primera clase.

Otra habilitando la Punta de Socorro (Ponteve-

EJERCITO Y ARMADA

dra) para el embarque y desembarque en régimen de importación, exportación y cabotaje, de materiales de construcción y productos elaborados en la fábrica La Electra Metalúrgica Gallega.

Otra disposición se considera ampliada en el sentido que se publica la disposición primera de la Real orden de 4 de diciembre de 1920 en cuanto se refiere a la formación de repartos.

Otra habilitando la playa de San Felipe (Cádiz) para el desembarque de materiales de construcción con destino a las obras de ampliación del cuartel de Ballesteros, de la Línea de la Concepción.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELAS ARTES.—Real orden resolviendo el expediente incoado por el Ayuntamiento de Benlloca (Alicante) sobre modificación del Arreglo escolar y creación de Escuelas.

Otra disponiendo se adquieran con destino a las Bibliotecas públicas del Estado 180 ejemplares de la obra titulada «La literatura del Quijote», de la que es autor D. Luis Pérez Rubio.

Otra disponiendo que por la Ordenación de Pagos se libre, a justificar y por trimestres vencidos, la cantidad de 6.250 pesetas a favor de D. Manuel Frontuara, para atenciones del primer trimestre del año económico actual de la Escuela de Cerámica Artística de Madrid.

Otra aprobando las oposiciones celebradas para proveer las Cátedras de Matemáticas de los Institutos de Segovia, Cádiz, Tarragona, Cartagena y Teruel; disponiendo se expidan los nombramientos en la forma reglamentaria a favor de los individuos que se mencionan.

Otra resolviendo el expediente incoado a instancia de D. Manuel E. Rodríguez, ciudadano peruano, solicitando que se invalide su título de Ingeniero de Construcciones civiles expedido por la Escuela especial de Lima.

Otra confirmando en los cargos que se indican del Centro de Estudios Americanistas y Archivo general de Indias, establecido en Sevilla, a los señores que se mencionan.

Otra aprobando los nuevos Estatutos de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

La Fiesta de la Flor

Se siguen recibiendo donativos a favor de esta fiesta en casa de la tesorera, condesa de Heredia-Spínola, Marqués del Duero, 7, habiendo ingresado después de las listas publicadas en la Prensa, los siguientes:

Señor marqués de Estella, 100 pesetas; don Bernabé Malo de Poveda, 25; D. Angel Landa Carpintero, 25; madame Santos, 25; señores Rodríguez Hermanos, 250; tallista D. Fernando Mateos, 10 pesetas; Cooperativa Hipotecaria, 125; marqueses de la Mina, 200; Sociedad Hullera Española, 50; D. Ricardo Campos, 25; D. Jerónimo Fernández, 25; D. Julián Madañaga, 50; D. Enrique Loewe, 100; D. Cándido Casal Peña, 50; casa Morleaux, 50; D. José Maestre, 100; por conducto de S. M. la Reina, del marqués de Linares, 1.000; D. Higinio Estébanez y Castro, 25; Banco de Roma, 100; Banco de Castilla, 100; señores Ansorena e Hijos, 100; D. Agustín Morales Ruiz-Zorrilla, 500; D. Angel Altisent y Compañía, 25; Banco de Bilbao, 100; D. J. L., 50; Unión Española de Explosivos, 500; D. Miguel Castañer, 25; Aéreo Club, 250; Casino de Madrid, 1.500.

TEATROS

LARA.—El brillante acontecimiento de Mercedes Serós, unido al gran éxito de la hermosa comedia de Linares Rivas, «Frente a la vida», es suficiente para que se vea lleno todos los días este elegante teatro.

Hoy jueves 19, selecto, a las seis y media, «La tragedia de La Vinya» o El que no come la diña, y a las diez de la noche, «Frente a la vida», actuando de fin de fiesta la eminente cantonista Mercedes Serós.

COMICO.—Hoy jueves 19, se pondrá en escena en este teatro, a las seis y media de la tarde, «La quinta del misterio», gran éxito de risa, y por la noche, a las diez y media, se verificará el beneficio del primer actor y director Emilio Portes, con la reposición del hermoso drama, en cuatro actos, de D. José Echegaray, «El loco Dios».

Últimos días de la temporada. En la presente semana estreno de la aventura de actualidad, titulada, «Los bandos de don Millán o El fresco del Guadarrama».

FUENCARRAL.—Ayer e-trenó el notable lírico artista Sanz los siguientes números: «El loro mecánico», «Pepito, hermano de Juanito» y «La señorita Delirio, bailarina artificial». Los tres números son de gran fuerza por su mucha gracia.

Hoy jueves 19, debut de la excelente y hermosa cantonista Carmen Flores.

Todos los días éxitos colosales de la Troupe Ibérica.

LORETO Y CHICOTE.—VIGO.—Acercas del triunfo tan grande que han obtenido estos populares artistas en el teatro Odeón, de aquella capital, dice un diario lo siguiente:

«Loreto Prado y Enrique Chicote, estos dos grandes apearadores de la popularidad teatral, se presentaron por vez primera a nuestro público al frente de su notable compañía.

Mucho habíamos leído de estos insignes artistas. Sus nombres, de tan repetidos, nos sonaban familiarmente; su arte, su gracia, hasta sus rostros mismos, parecían algo conocidos. Sin verles, temían en nuestra admiración un lugar preeminente.

La realidad ha corroborado cuanto suponíamos. Loreto Prado es, sencillamente, prodigioso. Pocas artistas tuvieron un tan supremo dominio de la expresión. En Loreto las palabras tienen un valor secundario; lo primordial, lo insuperable, lo que hace de ella la primera figura del género chico es el gesto con que los acompaña. Su rostro alcanzó una suprema perfección expresiva.

Loreto Prado no es la intérprete más o menos feliz de las obras que representa. Es la colaboradora insuperable, la creadora genial. Ella es la actriz que menos necesita de la bondad de las obras para triunfar. La obra es sólo un pretexto. Ella le pone su arte y ella decide el éxito con el atractivo de su risa contagiosa, con la gracia de sus ademanes, con la movilidad mariposeante de su figura menuda.

El público, subyugado, premió con calurosas ovaciones la labor de la artista incomparable, después de saludarla con una ovación al presentarse en escena.

Enrique Chicote es el digno compañero de Loreto Prado. Con esto queda hecho su mejor elogio. Actor de talento, consciente de su arte, no necesita recurrir a chabacanerías para dar al público la sensación de comedia que se propone.

De una naturalidad asombrosa, absoluta, su arte y su gracia tienen el valor supremo de la verdad.

Con Loreto compartió el éxito extraordinario de la jornada.

Terminada su «tournee» por Galicia, debutarán el 20 de julio en San Sebastián, donde trabajarán hasta el 11 de septiembre. Después irán a Zaragoza, y a mediados de octubre regresarán a Madrid para empezar su temporada anual en el teatro Cómico.

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares.

Provincias Barcelona

CASTELLON 18.—Ha sido hallado en una balsa el cadáver de un niño, que presentaba una profunda herida en el cuello que le seccionaba la yugular.

El vecindario supone que el niño ha sido víctima de un hecho idéntico al cometido hace varios años en Gádor (Almería).

HUELVA 18.—En el camino de Poble de Guzmán, han sido sorprendidos por la Guardia civil, Norberto Bayo e Ignacio Velarde, que conducían a lomos de unos burros 149 cajas de cartuchos para escopeta y 37 cajas de cápsulas para pistolas automáticas, todo ello escondido entre paja.

Ambos han ingresado en la cárcel, luego de prestar declaración.

MALAGA 18.—Convocada por el alcalde se ha celebrado en el Ayuntamiento una reunión, a la que asisten las autoridades y las personalidades más salientes de la población, para tratar del proyectado viaje del Rey.

En Pizarra, el conde de Puerto Seguro, hace preparativos para recibir al Monarca.

BARCELONA 18.—En el restaurante del Parque celebróse ayer tarde un banquete en honor de D. Eduardo Vincenti.

Asistieron más de 250 comensales.

Se dió lectura a numerosas adhesiones de maestros nacionales, y a continuación pronunciaron discursos los Sres. Casero y Xaudri, elogiando los trabajos del Sr. Vincenti en beneficio del Magisterio.

Hablaron también el marqués de Carulla y el Sr. Vincenti.

LUGO 18.—Se ha recibido la noticia de la concesión de la gran cruz de Beneficencia al alcalde, D. Angel López.

El vecindario le ha obsequiado con una serenata.

Anticiase una suscripción para regalarle las insignias.

Firmado por el obispo, los gobernadores civil y militar, presidentes de la Audiencia, Consejo de Fomento y Cámaras de Comercio y Agrícola y demás entidades y Centros de la población, se ha dirigido un telegrama colectivo de agradecimiento a los Sres. Rodríguez Viguri y mayordomo mayor de Palacio.

Bece r da benéfico

El domingo 29, se celebrará en la Plaza de Toros de Madrid una gran becerrada de convite, organizada por la Asociación de Empleados de Coches-camas.

Se lidiarán cuatro toros de la ganadería de D. Manuel Santos, de Salamanca, que serán estoqueados por José Fraile del Castillo y José Torres. Dirigirán la lidia los matadores de toros El Gallo y Dominguín.

El émulo de Don Tancredo, Juan Llamas, ejecutará sus arriesgados experimentos.

Están invitados al espectáculo. Sus Majestades y Altezas Reales.

La Semana holandesa

Un banquete. En el restaurante Tournié se ha verificado anteayer un almuerzo, organizado por el Comité permanente hispanoholandés, en honor de la Comisión española de la Asociación «Holanda en el extranjero», para celebrar el éxito obtenido por la Semana holandesa en Madrid.

Presidió la mesa el ministro de los Países Bajos en España, teniendo a su derecha al presidente del Comité, señor conde de Gimeno y al secretario de Instrucción pública, y a su izquierda, a la presidenta del Comité holandés, Mme. Schmidt y al rector de la Universidad Central, doctor Carracido.

Concurrieron al banquete, además de los individuos de los Comités—algunos con sus esposas—, el subsecretario del Ministerio del Trabajo, el secretario de la Legación de los Países Bajos, los Sres. Torres Quevedo, Altamira, Prast, Benedito, marqués de Seoane y algunas otras personalidades, que sentimos no haber dado, reinando durante la comida la mayor cordialidad. Asistió también el maestro Mangerberger que fué muy felicitado por el éxito de sus conciertos en el Real.

A la hora de los brindis, el conde de Gimeno, en francés, pronunció un breve y elocuente discurso, haciendo notar el gran éxito logrado en Madrid por la Exposición holandesa, y deseando que la que se organiza con motivo de la Semana española en Amsterdam, para lo que ya el Gobierno holandés ha designado el emplazamiento, obtenga un éxito igual. Las palabras sentidas y elocuentes del conde de Gimeno, fueron acogidas con grandes aplausos.

El ministro de los Países Bajos, en contestación, dió gracias a todos por los auxilios prestados en la organización de la Semana holandesa, haciendo mención especial de las facilidades dadas por S. M. el Rey y la familia real. Y con breves discursos de gratitud del vicepresidente del Comité holandés y del ilustre botánico M. Quadjin, se dió por terminado el acto, vitoreando los holandeses a España y al Rey Don Alfonso, y contestándoles los españoles con vivas a Holanda y a la Reina Guillermina.

Fué, en suma, la fiesta cordial y simpática en grado sumo.

NOTICIAS

En el hotel Ritz se ha celebrado un almuerzo, con el que el marqués de la Vega de Anzo obsequió a los ministros de Fomento e Instrucción pública, señores Cierra y Aparicio.

El triunfo obtenido por el marqués de la Scala en el Tiro de Pichón de la Casa de Campo, ganando el campeonato de España, ha sido festejado con una comida dada en honor del afortunado campeón por varios de sus amigos.

Son ya muy numerosas las invitaciones que se han repartido para la «Garden party» que se celebrará el próximo viernes, a las cuatro y media de la tarde, en la Embajada de la Gran Bretaña, a beneficio del Club Católico Inglés.

Componen la Junta del mismo las siguientes señoras: presidenta, lady Isabella Howard, y vocales, marquesa de Casa-Torres, condesa del Puerto, señoritas de Alcalá Galiano, Heredia y García Loygorri, y señora doña Antonia Santos Suárez de Brugarra.

Ha fallecido en Madrid, víctima de penosa dolencia, D. José Martos O'Neale, ex diputado a Cortes y director de la Sociedad La Unión y El Fénix.

Su muerte ha sido muy sentida, pues gozaba de muchas simpatías.

El entierro tuvo lugar el lunes, no haciéndose invitación para concurrir a él, por haberlo dejado así dispuesto el finado.

A su distinguida familia acompañamos en su justo dolor.

BARCELONA 18.—Al entrar ayer al trabajo el obrero Manuel Rubio Navarro, perteneciente al Sindicato libre, fué tirado por tres desconocidos que, sin herirle, se dieron a la fuga.

El hecho ocurrió cerca de la fábrica de tintes y aprestos de D. Andrés Figueras, en el antiguo camino de Valencia.

Como uno de los supuestos agresores ha sido detenido el obrero de la misma fábrica Joaquín Conesa Lluch, del Sindicato único.

BARCELONA 18.—Hoy tendrá lugar en la Audiencia la vista de una causa instruida contra Angel Pestana, por excitación a la sedición.

BARCELONA 18.—Al recibir a los periodistas el Sr. Martínez Amido, les dió lo siguiente:

«Como se ve, va restableciéndose la tranquilidad. Creo que vamos rápidamente hacia la pacificación definitiva.

Las detenciones últimamente practicadas son de gran importancia. En poder de la autoridad se hallan los elementos principales directores del movimiento terrorista. Una de las capturas más importantes es la del «Negret de Gracia». Aunque es aún prematuro hacer afirmación alguna sobre él, pudiera asegurarse que a esta detención seguirán otras también importantísimas.

Respecto a la huelga del hambre que habían planteado los presos en Montjuich, está ya resuelta.

BARCELONA 18.—Confirrase la importancia de que en los primeros momentos se rodeó la detención de Fernando Sánchez Rajá, el «Negret de Gracia». El juez especial le ha tomado declaración.

Por ésta, y la practicada por Juan Bautista Cuchat, herido por la explosión de una bomba en la calle de Toledo, parece ser que se ha averiguado quiénes son los autores del frustrado complot que ocasionó el incendio del automóvil en la Rambla de Cataluña, así como las lesiones que sufrió el chofer Miguel Roca.

Archivos militares

Reglamento provisional para el régimen y servicio de los mismos y otras disposiciones dictadas para los archivos del ramo de Guerra.

Obra de gran interés para oficinas de los Cuervos, Centros y dependencias militares y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

Precio: 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias

Los pedidos se remiten certificados, al enviar su importe por GIRO POSTAL a D. Narciso Gibert, escribiente de primera de Oficinas Militares, en la Sección de Sanidad del Ministerio de la Guerra.

Nuestro Apartado de Correos

Reorganizado en la Central de Correos el servicio de Apartados, es imprescindible que toda la correspondencia, cartas e impresos, que se dirija a la Redacción y Administración de EJERCITO Y ARMADA, comprendiendo director y redactores, lleve la indicación de

Apartado número 436

Sin este requisito, la correspondencia llegará a nuestro poder con gran retraso

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TORO

Acumuladores para Tipos especiales para centrales de luz y telegrafía sin hilos en fuerza de los barcos.

BATERIAS PARA SUBMARINOS

CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10 1/2 Las alas de la hormiga y Lo que tenemos cerca.

ESLAVA.—A las 6, La chica del gato.

A las 10 1/4, La chica del gato.

APOLO.—A las 6 1/2 Las bribonas y El querer quita el sentto... y Alegria!

A las 10, 1/4, El parque de Sevilla.

CENTRO.—A las 10 Ramo de Locura

LAS CORTES

SENADO

Sesión del día 18 de mayo de 1921

En la sesión de ayer, el ministro de la Guerra leyó el proyecto de reclutamiento de la oficialidad profesional, y aprobada el acta se vota definitivamente el proyecto de crédito extraordinario para la creación de 600 plazas en el Cuerpo de Correos, y sin debate varios proyectos de concesión de créditos extraordinarios a diversos Ministerios, y sin discusión el proyecto de ley sobre exención de derechos a la grandeza de España unida al título de conde de Salvatierra de Alava, que se concedió a doña María de los Dolores Gómez y Pocarull, viuda de D. Francisco Maestre Laborde, y declarando también libre de todo gasto la merced de título del Reino de marqués de González Besada que se concedió a doña Carolina Giráldez Fagúndez, viuda de González Besada.

Comenzó la discusión del proyecto de reorganización de la Policía, en la que intervinieron los Sres. Elosegui, Ochando, Durán y Ventosa, y el ministro de la Gobernación, quedando aprobado el dictamen.

CONGRESO

Sesión del día 18 de mayo de 1921

Continúa a primera hora la interpelación del marqués de Villabragima, dando un nuevo toque a los bandos dictados por el director de Seguridad, defendiendo su gestión el ministro de la Gobernación.

En el orden del día se reanuda la discusión del proyecto relativo al nuevo contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos, interviniendo el Sr. Alba. Habla de la crítica situación económica de España, que da lugar a que el país se pregunte cuáles son la actitud y las soluciones del Gobierno para hacer frente a dicha crisis.

Los gastos crecen. Se hacen nuevas emisiones de deuda. Y, sin embargo, no se atisba ningún plan financiero que ponga remedio a eso.

La situación del Tesoro es la siguiente: En julio próximo habrá que emitir 750 millones y consolidar 2.000 millones. El saldo con el Tesoro asciende a 476 millones. Y a fin de año necesitaríamos consolidar la cifra de 1.829 millones. Esto sin proyecto alguno de reconstitución.

Semejante situación entiende que se debe a tres causas: primera, gastos inauditos de personal; segunda, aumentos de gastos militares, y tercera, la sangría financiera que constituye el problema de Marruecos.

Los gastos de personal ascendieron en 1920 a 891 millones, contra 283 en 1910.

Los gastos de Guerra en 1909 eran de 218 millones y en 1920 21 llegan a 582 millones, pero se han gastado más de 600.

Los gastos de Marruecos han sumado en los años 1909 a 1920 unos 1.400 millones, consumidos en su casi totalidad para fines de guerra. Para fomento de la riqueza, para penetración pacífica, sólo se destinaron 30 millones.

Los gastos de clases pasivas ascendían a 75 millones el año 1893, y ahora son de 88 millones.

¿Cómo se hace el milagro de atender a tantos gastos? Pues sencillamente, girando contra el Banco de España.

Y así va subiendo de manera que asusta la circulación fiduciaria, que hoy es de 4.264 millones.

En el orden monetario estamos peor que antes de la guerra, porque la peseta se halla hoy más depreciada respecto del dólar y la libra que en aquella fecha.

Esta es la situación económica.

¿Cuál es, en su vista, el plan económico del Gobierno?

Pues prorrogar, por de pronto, el contrato con la Tabacalera, para ir después a veranear. Y esto, menos que nadie, lo puede hacer el actual Gobierno.

Como solución para el caso propongo que el actual contrato con la Tabacalera se prorrogue por tres años, mientras se prepara otro proyecto que abarque íntegramente el problema.

Y ahora, unas preguntas al Gobierno: El privilegio del Banco de España termina el día 31 de diciembre. Y yo pregunto qué es lo que se va a hacer. ¿Es cierto que hay un ministro que pretende prorrogarlo por decreto? Esto sería sencillamente estúpido.

Por último, ¿qué plan tiene el Gobierno para consolidar la deuda existente?

El ministro de Hacienda le contesta, extrañándose de que un debate de tanta importancia se haya planteado con ocasión de discutirse el proyecto de Tabacos.

Esto es más de extraño por haber promovido el debate el Sr. Alba, autor de otro proyecto, el año de 1916, que era menos beneficioso para el Tesoro público.

Sobre este extremo, he de manifestar que no es posible la solución de prorrogar provisionalmente el contrato por dos o tres años, pues ello no lo aceptaría ninguna Compañía.

Examina el Sr. Alba la situación de la Hacienda española, y no tengo que rectificar ninguno de los datos que ha expuesto.

Va contestando punto por punto y rebatiendo las manifestaciones del Sr. Alba.

Seguidamente habla de los proyectos presentados por el ministro de Fomento, de los cuales dice que el ferroviario no admite alazamiento.

El plan de obras públicas significa respecto del Ministerio de Hacienda que hay una consignación anual de 152 millones con los cuales no se terminan nunca las obras. ¿Habrá entonces quien censure lo que nos proponemos realizar?

El Sr. Alba y el ministro de Hacienda rectifican.

El presidente del Consejo interviene para recoger la insinuación dirigida por el señor Alba, de que este Gobierno es el menos llamado a pedir la aprobación del proyecto de Tabacos.

A esto he de decir que ello no me molesta nada, porque tengo la conciencia tranquila, pues si desempeñe un puesto al frente de la Tabacalera, lo hice con arreglo a unos estatutos y cobrando un sueldo, sin hacer la menor granjería. Y creo que presto un servicio al país presentando el actual proyecto.

Rechaza otra vez con energía los cargos que se le han formulado. Para defenderme no recurriré a los periódicos, como lo hizo el señor Alba cuando quiso explicar el origen de su fortuna personal.

Lo que pasa es que yo estorbo al Sr. Alba, porque el Gobierno de mi presidencia se está robusteciendo, y cada día tiene un mayor arraigo en la opinión.

Hoy por hoy, el proyecto de Tabacos representa un ingreso, el mayor que ha podido obtener el ministro de Hacienda para el Tesoro público, cuyos intereses procuró también servir sobre todo.

Termina diciendo que el Gobierno está ahí para realizar la obra que necesita el país. (Aplausos de la mayoría.)

El Sr. Alba vuelve a rectificar, negando que haya dicho nada que pueda lastimar el honor personal del jefe del Gobierno.

Se suspende el debate, levantándose la sesión a las ocho y veinte.

Sociedad de Naciones

GINEBRA 18.—El Consejo general de la Sociedad de Naciones ha designado una Comisión de encuesta encargada de examinar todo lo que se relaciona con el Secretariado general, lo referente a la Oficina Internacional del Trabajo, organización, métodos de trabajo, calidad, número, pago de personal y gastos generales de la organización.

La Comisión está formada por los señores Noblemaire (Francia), diputado y presidente de la Comisión; conde Avel (Italia), consejero de Estado; Figueroas (España), presidente del Banco de Bilbao; Johnson (Gran Bretaña), del Ministerio del Tesoro, ponente, y Villanueva (Nicaragua), ministro de dicha República en París.

GINEBRA 18.—La Comisión de enmiendas al Pacto ha quedado constituida del modo siguiente:

Presidente, Sr. Arthur James Balfour (Gran Bretaña); Matziny (que reemplaza temporalmente al Sr. Benes), (Checoslovaquia); Juan Carlos Blanco (Uruguay); vizconde Ishii (reemplazando temporalmente al Sr. Hideo Hatoyam (Japón); Palacios (España); Antonio José Restrepo (Colombia); Victorino Ecajola (Italia); Charles de Visscher (Bélgica); Wellington Koo (reemplazando temporalmente al Sr. Mang Chungriui), (China); Herluf Zahle (Dinamarca); Fromageot (ponente en ausencia del Sr. Viviani), Francia; secretario de la Comisión, Sr. Van Hamel, director de la Sección jurídica del Secretariado.

Las enmiendas al pacto que han sido presentadas por 11 naciones, conciernen a 10 artículos del mismo, y dos se refieren al artículo 21 (Reconocimiento de la doctrina de Monroe). China, presenta una; Checoslovaquia, una; Holanda, tres; Francia, una al art. 9 (Comisión permanente consultiva para las cuestiones militares, navales y aéreas); Canadá, una; Países escandinavos, una, y Argentina, una.

GINEBRA 18.—El Boletín de la Sociedad de Naciones anuncia las reuniones siguientes para el año actual.

Comisión económica y financiera, el 20 de mayo en Londres; Comisiones de Registros de los Tratados y de enmiendas al Pacto, el 2 de junio en Ginebra; Comisión del Tránsito, el 3 de junio en Ginebra; Consejo de la Sociedad de Naciones, el 9 de junio en Ginebra; Comisión temporal mixta para la reducción de los armamentos, Conferencia internacional sobre el tratado de blancas y Comisión internacional del bloque, el 30 de junio en Ginebra; Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, el 5 de julio en Estocolmo; Comisión internacional de Emigración, el 1 de agosto en Ginebra, y segunda Asamblea de la Sociedad de Naciones, el 5 de septiembre en Ginebra.

GINEBRA 18.—Ha marchado a Polonia, para visitar los distritos más azotados por la epidemia del tífus, una Comisión de la Sociedad de Naciones compuesta por la señora Rachel Crowdy y doctores Winslow, Ferriere, Frick, Madsen y Normand White.

GINEBRA 18.—Sir Claudio Hill, ex director del Consejo Central de Transportes y Abastecimiento y miembro del Consejo financiero del Virrey de las Indias, ha sido nombrado secretario general de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja.

OTRO CRIMEN COMO EL DE GÁDOR

CASTELLON 17.—Un niño que desapareció de la casa de sus padres hace varios días, ha sido encontrado muerto en una balsa.

El cadáver presentaba una profunda herida en el cuello, que le seccionaba la yugular. Le fueron apreciadas varias heridas más.

El crimen monstruoso ha indignado al vecindario, pues éste supone que el niño ha sido víctima de una mano criminal, para la realización de un hecho idéntico al que se cometió en Gádor (Almería) hace varios años.

Las autoridades y la Guardia civil trabajan sin descanso para descubrir a los criminales.

INCIDENCIAS DE LA POSTGUERRA

LA CUESTION DE LA ALTA SILESIA

BERLIN 18.—El jefe polaco, Sr. Korfanty ha dirigido un telegrama a la Comisión interaliada de Opleln, diciendo que los insurgentes están dispuestos a retirarse todo lo lejos que sea preciso, para que puedan cesar inmediatamente las hostilidades, pero con la condición de que la zona que evacuen sea ocupada por los aliados.

PARIS 18.—El Petit Parisien dice lo siguiente: «En la sesión celebrada por la Cámara de los Comunes, de Londres, el viernes último, el señor Samuel Hoare, presidente de la Comisión de Negocios Extranjeros, creyó de su deber hacerse eco de los rumores, según los cuales, el general Le Rond había concertado un armisticio con el Sr. Korfanty, sobre la base del «statu quo».

Hizo observar que hecho este reconocimiento de la situación se había lesionado gravemente el alcance del Tratado de Versalles y se asombró de que un francés pudiera hacer una política tan peligrosa.

Dos informes que se han recibido de Opleln permiten refutar esta leyenda.

En primer término es inexacto que el general Le Rond haya firmado un armisticio aceptando el «statu quo».

Los hechos son los siguientes: El día 6 el general francés Brantes, por orden, no del general Le Rond, sino de la Comisión interaliada en pleno, fue a significar al señor Korfanty que se sometiera y éste le rogó que presentara a la Comisión ciertas condiciones en nombre de los insurgentes polacos.

El general Brantes, terminada su misión, transmitió el ruego, que no recibió satisfacción, y esto fué todo, o sea que en vez de un armisticio sólo hubo una intimidación. Un testimonio fidedigno dice que el comisario alemán de Alta Silesia, Príncipe de Hatzfeldt dió su dimisión en una carta dirigida al presidente de la Comisión interaliada, haciéndole saber que su decisión se debía a que no le escuchaban en Berlín y que rendía un homenaje a la imparcialidad del general Le Rond, con respecto tanto a alemanes como a polacos. Este hecho se ha puesto en conocimiento de la opinión inglesa, cuya buena fe parece haber sido sorprendida.

ROMA 18.—La Agencia Stefani, dice que el ministro de Negocios Extranjeros, conde de Sforza, tan pronto como tuvo noticias del número exacto de soldados italianos muertos o heridos en los sucesos de la Alta Silesia, encargó al general Demarini exigiera las correspondientes reparaciones.

La Comisión interaliada de Opleln atendió esa demanda, concediendo una indemnización de siete millones de liras, que Polonia tendrá que pagar.

BERLIN 18.—La Gaceta de Voss, dice que el Gobierno alemán ha hecho gestiones cerca de los Gobiernos de Londres, París y Roma, para que éstos interviergan con todos los medios necesarios y suficientes en Alta Silesia, para restablecer allí la normalidad.

El Berliner Tagblatt dice por su parte, que la semana pasada el Gobierno alemán dirigió una comunicación a los Gobiernos de Londres y de Roma, llamándoles la atención sobre la gravedad de la situación en Alta Silesia.

Añade que los Gobiernos de París, Londres y Roma, están cambiando íntimamente impresiones sobre el asunto, con los embajadores alemanes respectivos.

LONDRES 18.—La Agencia Reuter cree saber que la próxima reunión, que celebren los aliados será una reunión del Consejo Supremo, si bien no se ha recibido hasta ahora ninguna contestación a la nota cursada desde Londres sobre el particular.

Como quiera que los italianos, por lo lejanos que resultan, han de tardar bastante en acudir al punto de cita, será tenido en cuenta para fijar la fecha de la reunión. Puede que sea París el

CASO CURIOSO

Mil quinientas pesetas por una velada

Dice el Diario Universal de anoche: «Persona de cuya veracidad no podemos dudar, nos ha referido hoy un caso verdaderamente curioso y hasta si se quiere «edificante».

«Parece ser que anoche, a última hora, se entregó en la imprenta de la Gaceta, el original del «Arancel Provisional» decretado por el Gobierno, y que como es sabido forzosa mente ha de entrar en vigencia el día 20 del corriente mes.

«Los tipos de la Gaceta, al recibir el orden de componer el citado original, hicieron observar que para ello era imprescindible que darse «a velar»; es decir, trabajar en turno extraordinario y de noche.

«Consciente la noticia al redactor jefe, y éste puesto al habla con el Gobierno, dispuso que los tipos realizaran el trabajo, aunque para ello hubiera que velar.

«Pero, he aquí que los obreros reclamaron, para efectuar la velada; el pago de un jornal extraordinario que ascendía a «mil quinientas» pesetas.

«Ante esta demanda, se desistió de publicar en la Gaceta de hoy el nuevo Arancel, dejándolo para la mañana.

«El hecho no deja de ser curioso, y bien está que aquellos que dudan de las dificultades con que hoy se tropieza para hacer los periódicos, se enteren de casos como el de la Gaceta, periódico oficial, y con asunto de tanto interés como la publicación del Arancel, que afecta a la Nación entera.»

De Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública dijo ayer a los periodistas, que el director del Museo Arqueológico, le ha entregado, clasificadas, las 26 piezas numismáticas encontradas al hacer los cimientos del nuevo palacio de Justicia donde estuvo el palacio de las Salas Reales.

Añadió que llevará las monedas al Consejo de ministros para que en él se acuerde lo que se ha de hacer con ellas.

Terminó rogando se rectificase la noticia dada por la Prensa, referente al acuerdo tomado en el último Consejo sobre el crédito de 75.000 pesetas para gastos del viaje a Oporto.

El crédito no es para ese viaje, sino para los gastos que originen las instalaciones de material científico que se han de hacer en el Congreso del Progreso de las Ciencias que se celebrará en dicha ciudad.

sitio escogido y es probable que la reunión no se verifique antes del domingo.

PARIS 17.—Le Matin publica un telegrama de Londres diciendo que el Sr. Lloyd George que permanecerá aún dos o tres días en la quinta de Shequers, está en comunicación constante con el Ministerio de Negocios Extranjeros, y se asegura que está muy atormentado por la forma en que se ha acogido en Francia su discurso, confirmando también que ha dado instrucciones para arreglar una entrevista con el señor Briand, antes de que se reúna el Consejo Supremo. Se espera que la seguridad dada por el embajador de Gran Bretaña en París, de que Inglaterra no autorizará a Alemania para que avance sus tropas en Alta Silesia, servirá de calmante a la opinión pública francesa.

PARIS 18.—El corresponsal del Petit Parisien en Londres, telegrafía lo siguiente: «Corren, no sé por qué, vientos de optimismo, y se espera que todo se arreglará.

El Sr. Lloyd Georges más que nadie—como ya dije—, no tenía ni la menor idea de que sus palabras levantarán tal tormenta, e insisto en que lamenta ya que no haberlas pronunciado, al menos el efecto que produjeron.

Sus amigos han imaginado ya miles de excusas; la más favorable, que parece no mal fundada, es la de que ha habido un equívoco y que el primer ministro inglés no quiso jamás pretender que los alemanes pudieran tener derecho a entrar en Alta Silesia con objeto de restablecer el orden.

La jornada de hoy les ha facilitado una noticia que propagan asiduamente para justificar su tesis.

Esa noticia es la que unas bandas de alemanes, cuyo carácter es bastante mal definido, circularon por el territorio plebiscitario, por lo cual, los miembros ingleses de la Comisión interaliada protestaron vivamente, y que el Gobierno de Gran Bretaña apoyará esta protesta por todos los medios.

Esa mañana no había nada de nuevo respecto a la Conferencia anglofrancesa. Yo persisto en creer que se celebrará, aunque ciertos periódicos de la tarde lo pongan en duda.»

LONDRES 18.—No obstante las informaciones publicadas esta tarde por los periódicos ingleses, es cosa ya definitivamente comprobada que no hay proyectada ninguna entrevista entre los Sres. Lloyd George y Briand, ni para lo que queda de semana ni tampoco para los primeros días de la próxima.

Los periódicos, por lo general, y exceptuados, claro está, los irreductibles, por que si se congratulan por que se desvanecen las nubes que se habían levantado, y cuyo origen radica en que se había leído con sobrada prisal el discurso del Sr. Lloyd George.

Así es como en los centros diplomáticos y en la Prensa británica se procura reponer las cosas en el perdido equilibrio, y explicar las manifestaciones del primer ministro inglés.

Sin embargo, la evolución observada en los centros británicos tiene más precisa explicación, pues se debe, en efecto, a que el Sr. Lloyd George ha recibido de Alta Silesia informaciones, por las que queda demostrada la no responsabilidad y hasta la impotencia del Gobierno polaco en los sucesos de Alta Silesia.

Puestas las cosas en el debido punto, y con ello en su verdadera luz la situación, y aun cuando subsistan algunas reservas respecto a intervenciones particulares, de las que se descarta por completo al Sr. Briand, el efecto ha sido el siguiente: aumentar las dudas y vacilaciones que se habían iniciado en los centros británicos.

Puede decirse que esta noche no sólo se encuentra alojada la tirantez sino que, según ecos salidos de los centros diplomáticos ingleses, hasta se quiere borrar el recuerdo de la interpretación dada al discurso del Sr. Lloyd George, lamentándose el tono de los ataques dirigidos a éste por entender que pone obstáculos a la expresión de sentimientos más amplios.

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

Las reparaciones

PARIS 18.—La Comisión de Reparaciones ha publicado la nota siguiente: «El art. 5.º del Estado de pagos, modificado en 5 de mayo de 1921 y notificado en su nueva forma por la Comisión de Reparaciones a la Comisión alemana de cargas de guerra, estipula que Alemania pagará dentro de los veinticinco días subsiguientes a la notificación del referido artículo, la cantidad de 1.000 millones de marcos oro, en metal oro, bien divisas extranjeras aceptadas por la Comisión de Reparaciones, bien en letras sobre el extranjero aprobadas por la Comisión de Reparaciones, bien en pagarés a tres meses fecha sobre el Tesoro alemán avalados por Bancos alemanes que sean del agrado de la Comisión de Reparaciones y pagaderos en francos en París, en libras en Londres, en dólares en Nueva York o en cualquier otra plaza que indicara la Comisión de Reparaciones.

«Eso pagos serán considerados como constituyendo las dos primeras entregas trimestrales a cuenta del pago previsto en el artículo 4.º, apartado primero.

«PARIS 18.—He aquí algunas de las cláusulas de carácter militar con que Alemania tendrá que cumplir en los días 20 y 23 de mayo con arreglo a la nota que desde Londres le dirigieron el día 5 del actual los aliados.

«Día 20.—Aceptación de las dotaciones máximas de material de guerra fijadas por la Comisión interaliada de control de Berlín.

«Comunicación de las órdenes dadas por el Gobierno alemán para la entrega de las armas que hubiere excedentes en las plazas fuertes terrestres.

«Día 25.—Comunicación de las órdenes dadas para impedir cualquier traslado de material de guerra que no esté previamente autorizado por la ya mencionada Comisión.

«PARIS 18.—El Daily Chronicle del día 13 del actual publica una correspondencia de Georges Renwick; intitulada «Alemania puede pagar». Renwick, que se encuentra en Berlín, dice lo siguiente: «Acabo de terminar mi tercer viaje a través de Alemania, y durante él he visto puertos llenos de actividad y regiones industriales que comienzan a recobrar su anterior riqueza. Todo lo que he visto me hace estar cada vez más convencido de que Alemania puede perfectamente satisfacer el total de la deuda fijada por los aliados.

«Desgraciadamente, sus políticos constituyen una verdadera peste, pues afirman que no pueden pagar, y no hacen más que extender el veneno, y emponzoñar la atmósfera, pues para ellos toda situación nueva es un pretexto para emplear nuevas tácticas.

Diversos banqueros y hombres de negocios alemanes me han confesado que Alemania puede pagar sus débitos, y el mismo Erzberger ha sido lo suficientemente franco para reconocer este hecho.

El total de las sumas depositadas en 252 Bancos de Ahorro, se eleva a 14.000.973 millones de marcos oro, o sea 2.000 millones y pico más que el año anterior.

En las Cajas Postales de Ahorro las sumas depositadas ascienden a 8.730 millones de marcos oro.

En las diferentes industrias se emplean constantemente nuevos capitales, y puede afirmarse que cada año estos capitales no bajarán de 100 millones de libras.

«A 100 millones se eleva la entrega anual estipulada por el acuerdo de París.»

Por todas partes se trabaja activamente en Alemania y los obreros prestan atención a las indicaciones de los políticos, tendentes a no pagar la deuda de Alemania a los adversarios.

La Sociedad de hierros y aceros «Archimedes», de Berlín y Breslau, anuncia que los dividendos que repartirá serán del 33 por 100 en lugar del 15 a que ascendían antes.

Las manufacturas de tinturas de Baviera anuncian igualmente que sus beneficios en el año actual serán próximamente de 93 millones de marcos en vez de 29 que fué la cifra a que llegaron el año último.

Alemania puede, pues, pagar.

Después del atentado

¿Qué pasaba anteanocho en la Dirección de Seguridad?—[Misterio]

Los periodistas que hacen información en la Dirección de Seguridad, se vieron anteanoche sorprendidos por la presencia en dicho centro de algunos altos funcionarios de la casa, que, procurando pasar desapercibidos, entraban y salían con frecuencia.

A poco llegó a la Dirección, en un coche de cierto Casino, el jefe de la Brigada móvil, señor Maqueda.

Esto intrigó más y más a los reporteros, que decidieron averiguar lo que ocurría.

Por otra parte, contribuyó a sembrar esta alarma, el inspector general Sr. Ródenas, quien acudió a su despacho oficial a las doce menos diez, y para despistar a los periodistas, dió órdenes de que se apagaran las luces de los pasillos, que dan a su despacho, que se cerraran las puertas y que los ordenanzas se retiraran. Y así, cuando los periodistas acudieron a recoger la información de las ocurrencias del día, su presencia pasaría inadvertida.

Un resaca de luz, que salía por las maderas de la casa del Sr. Ródenas, y esto fué lo suficiente para que los periodistas, no perdiesen ya de vista el despacho del Sr. Ródenas.

Otro detenido

Cerca de las dos de la madrugada llegaron dos agentes conduciendo a un detenido, que pasó a la presencia del Sr. Ródenas.

El detenido fué interrogado durante media hora, al cabo de la cual, y por no resultar cargo alguno contra él en el proceso que se sigue con motivo de la muerte del Sr. Dato, fué puesto en libertad.

Más registros.—Otras noticias

La Policía practicó cuatro nuevos registros, sin que dieran resultado alguno definitivo.

Nos aseguran que todas estas diligencias llevadas a cabo anoche fueron motivadas por una confidencia, a la que se concede gran importancia.

De deportes

FUTBOL

El campeón de España, derrotado

En el primer partido en que el Athletic de Bilbao, ha participado, después de obtener la fácil victoria por la que alcanzó el campeonato, a la semana justa de la parodia de San Mamés, el Athletic, de Bilbao, formidable equipo que no hubo otro, sucumbe en su propio campo y por una diferencia enorme, ¡por seis tantos a cero! Y no se crea que el «team» que ha infligido tan humillante derrota al campeón de la tática caqui, es un equipo potentísimo. Ha sido el «West Ham United», equipo inglés, que está clasificado en quinto lugar de una de las divisiones del campeonato de su país, lo que permite suponerle como de valía un poco inferior.

Los hechos, cuya elocuencia es sencilla y contundente, nos dan la razón. Frente al apasionamiento irracional de algunos elementos, la ponderación ecuaníme de nuestros juicios respecto a la final, ha de ser reconocida unánimemente. Y siempre lamentaremos el nefasto torneo de intrigas que nos ha proporcionado tan insignificante campeón.

En Vigo

Menos mal que en otras regiones se vuelve por el prestigio del futbol español. Ayer, el Real Vigo, obtuvo una brillante victoria sobre el «Stade Francois», por seis tantos a uno.

Y eso que el Real Vigo no es siquiera el representante de su región, pues fué vencido por el Real Fortuna. En la escala nominal del valor de cada equipo, el Vigo, es inferior; pero en el campo, en el terreno de juego, no hay ni el más remoto parecido con el flamante campeón.

El campeonato militar

El partido de desempate entre los equipos de Rey-Telegrafos, fué ganado por este último equipo, por un tanto a cero. El encuentro resultó interesante y movido, luchando con gran tesón ambos «teams». El árbitro, Sr. Riete, no estuvo afortunado.

Al partido que se celebró en el campo del Madrid, asistió S. A. R. el Príncipe de Asturias y sus augustos hermanos los Infantes Don Jaime, Don Juan y Don Gonzalo, que se interesaron mucho por el desarrollo del encuentro.

La final de este campeonato, se juega mañana, a las cinco de la tarde, en el campo del Athletic, siendo de pago la entrada.

Los dos equipos finalistas, Telegrafos y Zapadores, son buenos «teams» y han de luchar denodadamente por alcanzar el triunfo. Nuestro preferido es Zapadores, que tiene más probabilidades de alcanzar la victoria.

Las elecciones en Trieste y Turin

ROMA 17.—Telegrafían de Reggio de Calabria a L'Idée Nazionale, que en Mocofo fué agredido un farmacéutico afiliado al partido socialista, en el momento en que atendía a la curación de un herido perteneciente al bando contrario.

El farmacéutico, indignado, rechazó la agresión a tiros, matando a uno de los atacantes e hiriendo mortalmente a otro.

PARISIANA MONCLON

Gran programa de atracciones

SERVICIO DE AUTOMÓVILES SUBVENCIONADO POR EL CASINO

UNA PESETA ASIENTO

DESDE ALCALA ESQUINA A SEVILLA

HASTA EL PARQUE O VICIVERSA